



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS
1218 - 2018



GERENCIA
SERVICIO DE PAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es pas@usal.es

Para la atención de las necesidades suplementarias derivadas del incremento de proyectos europeos en la Agencia de Gestión de la Investigación,

Esta Gerencia, de acuerdo con el artículo 66.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en uso de las competencias en materia de personal que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Salamanca y la Resolución General de Delegación de Competencias del Rector

RESUELVE:

Primero.- Promover concurrencia entre los interesados para efectuar la atribución temporal de desempeño de funciones de jefe de negociado con formación específica de idioma inglés adscrito a subgrupos A2 y C1 en la Agencia de Gestión de la Investigación. Las condiciones de esta asignación serán las correspondientes al puesto de origen del funcionario designado.

Segundo.- Los interesados pueden presentar su solicitud en el Registro Único de la Universidad antes de las 14:00 horas del día 15 de febrero de 2017.

Tercero.- La valoración de las solicitudes se hará atendiendo a las circunstancias de méritos objetivos y valorando la disfunción que pueda producir en su actual puesto de trabajo el funcionario designado.

Salamanca, 07 de febrero de 2017.

EL GERENTE,

(PDF BOCYL 17/04/2016)



Luis J. Mediero Oslé